



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TEL.FNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 24 de mayo de 2011.**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

Susana Menéndez Muñoz
Abigaíl Rodríguez Martín
María Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Carlos Alberto Ramos García
Julio Arranz de Frutos
Natalio Ramos Montero
Raúl Díaz Santiago

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Paz Estévez Mangas (delegada)

UGT

Olga Martín Gavilán
Susana Alba Romero
Álvaro López Sánchez
José Ángel Peño Velasco

CSI-CSIF

Francisco Martínez Minaya
Carlos Bogas de Mingo

GTIP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

CTP

Honorio González López

Jesús Modesto Moya Ortega (delegado SAP)

AUSENTES:

Ana María Vicente Montaña (CSIT-UP)
José Javier Mediavilla Sarrasín (CSIT-UP)
Julia Quintero Barbero (CSIT-UP)
Ana Mercedes Trujillo Larios (GTIP)
José Eulogio Ferrete de la Torre (CIPAS)
Nuria Olivar Plaza (CIPAS)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 13:15 horas del día 24 de mayo de 2011 da comienzo el Pleno Extraordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la tramitación de la denuncia elaborada por la Comisión de salud laboral y conciliación de la vida familiar y laboral respecto a los reiterados incumplimientos en esta materia por parte de la Universidad.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TEL.FNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 24 de mayo de 2011.

1.- Aprobación, si procede, de la tramitación de la denuncia elaborada por la Comisión de salud laboral y conciliación de la vida familiar y laboral respecto a los reiterados incumplimientos en esta materia por parte de la Universidad.

Se somete a votación ofreciendo la misma el siguiente resultado:

Votos a favor	13
Votos en contra	0
Abstenciones	5

Queda aprobada la tramitación de la denuncia.

Se da por concluido el Pleno Extraordinario a las 13:30 horas.

Lo que firmo en Madrid a 24 de febrero de 2011 para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

El Secretario

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Raúl Díaz Santiago

Fdo.: María Antonia López Valles